Lopez Seguede con poder de los Sres de esta Ayuntam para q en el se beas dicho Pedro Fernandez Corzes la dicha Relacion sin formalidades q se pida en justicia, q sumaria estoy prestto a executar la en su juzgado, como fuere mio executor dichos derechos de sellos

Lazu a cordo a cordo seguete la agua del brazal de Pezzea para q semen de para el Jueves Diente Abril del corrente Aparezer el S. D. Gaspar de parezca Recordar a Comun dicho brazal y el cartel q se hizieze lo Pague el Rezeb de Comunas q conteste a q yzerta fiaz dicho de sede Pasen en Se en la q dizen de Sucar q =

Mudea Ayuntam se bezen las quentas de Comunas y Portazgo Prito las aprobo y acordo se Sobrequen en su cor formidad =

Mude a Ayuntam Sede en Sazon de ferentes Pedizione =

Don Balthasar Alvez de Nerez Don Juan de Monroy

Don Pedro

Don Diego de Morgno

Don Ignacio de Ortega

Mas Muy Noble Muy leal Ciud de Rozas en Veinte y cinco dias del Mes de Agosto de Mill seis q nobenta y cuatro los Sres Corzes Justicia q Resim de ella se juntaron a Conzejo en las salas de su a Ayuntam como lo con de Sus Tres

Ordenanza Tercera